6

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

INFORME DE SUPERVISIÓN A PRESTACION DE SERVICIOS
CODIGO GC-01-F040 /VERSION 1.0 / FECHA 15 /01/2018

SECRETARIA DE HACIENDA

I. INFORMACION DE SUPERVISION		
Fecha de Expedición	Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD MM AA	DARWIN ESNEIDER REYES AMORTEGUI PROFESIONAL UNIVERSITARIO	3012733028
II. INFORMACION DE APOYO A LA SUPERVISION		
	Nombre: Cargo:	

III. INFORMACION CONTRACTUAL.	
Nombre o Razón social del contratista.	CC. / Nit
FUNDACIÓN COSECHANDO SEMILLAS PAL FUTURO	901008710-6
IV. TIPO DE CONTRATO:	
Contrato O.P.S. Convenio	**Fecha:** / **Contrato No.**
	19 DE ABRIL DE 2022 / 2211 DE 2022
FECHA INICIO:	**Plazo inicial** / **Adición**
22 DE ABRIL DE 2022	Seis (6) meses y quince (15) días y/o hasta agotar el presupuesto oficial, sin que supere el 31 de diciembre de 2022
OBJETO	
AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA	

V. PERIODO CERTIFICADO		
Desde: DD/MM/AA	**Hasta: DD/MM/AA**	**Informe No.**
01/09/2022	30/09/2022	6

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**VERIFICACIÓN**
1. Cumplir con todos y cada uno de los requerimientos establecidos por el municipio en la ficha técnica la cual hace parte integral del presente documento.	Si cumplió
2. Brindar atención social a la población habitante de calle a las personas remitidas por la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Comunitaria.	Si cumplió
3. Brindar orientación psicosocial a los beneficiarios, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen como consecuencia de su condición	Si cumplió
4. Promover estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los habitantes de calle, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud (EPS) cuando ello se requiera.	Si cumplió
5. Llevar carpeta organizada de cada usuario remitido por el programa de la Secretaría de Desarrollo Social, dicha carpeta debe contener hoja de ingreso y remisión y demás datos que estime la SDS.	Si cumplió
6. Permitir el ingreso de las familias para las visitas de los usuarios de acuerdo al horario de atención que se tenga establecido	Si cumplió
7. Realizar mantenimiento periódico al lugar en dónde se brinda el servicio	Si cumplió
8. Atender las sugerencias de la supervisión del convenio.	Si cumplió
9. Gestionar el acceso a deporte, cultura y recreación.	Si cumplió
10. Adoptar las médidas decretadas por el Gobierno Nacional a través del decreto 417 de 2020 dónde se declara Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, en atención a la propagación del COVID - 19, igual que las que determine la administración municipal de Soacha por la urgencia manifiesta declarada con decreto 136 del 19 de marzo de 2020, y demás normatividad adoptada por el Ministerio de Salud y Protección Social y/o entidades para mitigar o conjurar la pandemia, dando cumplimiento de las mismas durante la ejecución del convenio.	Si cumplió
11. Mensualmente con la presentación de la factura o cuenta de cobro EL ASOCIADO deberá describir el porcentaje del aporte y el valor realizado al convenio durante el periodo correspondiente	Si cumplió
12. Crear un proyecto productivo de carpinteria basica, con el fin de crear bases de emprendimiento a los habitantes de calle del municipio de Soacha.	Si cumplió

Así mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002.

DARWIN ESNEIDER REYES AMORTEGUI
C.C. 80.832.100
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Firma del supervisor